

MINISTERIO DE ECONOMÍA

- 3912** *ORDEN ECO/548/2004, de 26 de febrero, por la que se convocan pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, en la categoría de Técnico de Actividades Técnicas, de Mantenimiento y Oficios, grupo profesional 4, en el Ministerio de Economía y sus Organismos Autónomos.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 222/2004, de 6 de febrero, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2004; el Acuerdo de la CIVEA de 17 de junio de 1999, relativo a la consolidación de empleo temporal, y de conformidad con los artículos 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado y 29 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio, previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública, en uso de las competencias que le están atribuidas, ha resuelto:

Primero.—Convocar proceso selectivo para cubrir, en el marco del proceso de consolidación, las plazas que figuran relacionadas en el anexo a la presente Orden.

Segundo.—Quienes deseen tomar parte en el proceso selectivo podrán efectuar la solicitud en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Orden, en impreso ajustado al modelo oficial de solicitud de admisión a pruebas selectivas en la Administración Pública y liquidación de derechos de examen (modelo 790) y que les será facilitado en el Ministerio de Economía (paseo de la Castellana, 162, Madrid), en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en la Dirección General de la Función Pública, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno y en las representaciones consulares o diplomáticas.

Tercero.—Las bases de la convocatoria se harán públicas, al menos, en los tabloneros de anuncios del Ministerio de Economía (P.º de la Castellana, 162, Madrid); en la sede de Turespaña (José Lázaro Galdiano, 6, Madrid); en la sede del INE (P.º de la Castellana, 183, Madrid), en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en la Dirección General de la Función Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas.

Madrid, 26 de febrero de 2004.—El Ministro, P.D. (Orden 3.08.00/B.O.E. 11.08.00), el Subsecretario, Miguel Crespo Rodríguez.

Ilmo. Sr. Secretario General Técnico.

ANEXO

N.º de orden: 1. Ámbito Territorial (Provincia/localidad): Madrid (Departamento). Programa: 2. N.º de plazas: 1.

N.º de orden: 2. Ámbito Territorial (Provincia/localidad): Madrid (TURESPAÑA). Programa: 1. N.º de plazas: 2.

N.º de orden: 3. Ámbito Territorial (Provincia/localidad): Madrid (INE). Programa: 1. N.º de plazas: 4.

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

- 3913** *ORDEN CTE/549/2004, de 23 de febrero, por la que se convocan pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en la categoría de Técnico de Actividades Técnicas de Mantenimiento y Oficios, grupo profesional 4, en el Ministerio de Ciencia y Tecnología y sus Organismos Autónomos.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 222/2004, de 6 de febrero, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2004, el Acuerdo de la CIVEA de 17 de junio de 1999, relativo a la consolidación de empleo temporal, y de conformidad con los artículos 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado y 29 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio, previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública, en uso de las competencias que le están atribuidas, ha resuelto:

Primero.—Convocar proceso selectivo para proveer, en el marco del proceso de consolidación, las plazas que figuran relacionadas en el Anexo I a la presente Orden.

Segundo.—Quienes deseen tomar parte en el proceso selectivo podrán efectuar la solicitud en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Orden, en impreso ajustado al modelo oficial de solicitud de admisión a pruebas selectivas en la Administración Pública y liquidación de derechos de examen (modelo 790) y que les será facilitado en el Ministerio de Ciencia y Tecnología, el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, la Dirección General de la Función Pública, las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno y en las representaciones consulares o diplomáticas.

Tercero.—Las bases de la convocatoria se harán públicas, al menos, en los tabloneros de anuncios del Ministerio de Ciencia y Tecnología; en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno; en la Dirección General de la Función Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas.

Madrid, 23 de febrero de 2004.—El Ministro, P.D. (Orden 30-11-00, B.O.E. de 5-12-00), el Subsecretario, Manuel Lagares Gómez-Abascal.

Ilma. Sra. Subdirectora General de Recursos Humanos del Ministerio de Ciencia y Tecnología y Sr. Presidente del Tribunal.

ANEXO I

Plazas convocadas en el Ministerio de Ciencia y Tecnología y sus Organismos Autónomos

Categoría de Técnico de Actividades Técnicas de Mantenimiento y Oficios

N.º de orden	Ámbito territorial (Provincia/Localidad)	N.º de programa	N.º de plazas
01	Madrid (Arganda del Rey)	1	1
02	Madrid	1	6
03	Murcia	1	1
04	Madrid	2	2
05	Sevilla	2	1
06	Sevilla	3	4